



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Carrera 10 No. 12 – 15 Palacio de Justicia – Pedro Elías Serrano Abadía -
Piso 12

J07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

(602) 8986868 Ext. 4072

Auto No. 272

Santiago de Cali, 28 de febrero de 2024

Proceso: EJECUTIVO POR CONDENA DE COSTAS PROCESALES
Demandante: Sociedad INDUSTRIAS LEHNER S.A. EN LIQUIDACIÓN
Demandado: FRANCISCO EMILIO ARISTIZÁBAL GÓMEZ
Radicado No. 76001-31-03-007-2017-00286-00

En atención a la solicitud de las medidas previas, el juzgado RESUELVE:

Primero. Decretar el embargo de los dineros que el señor Francisco Emilio Aristizábal Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.774.582, posea en cuentas corrientes y de ahorro en las siguientes entidades financieras:

Bancolombia, Bogotá, Popular, Av Villas, Occidente, Davivienda, Caja Social, Itaú y Colpatria.

Líbrese oficio circular comunicando la anterior medida previa conforme a lo indicado en el numeral 10 del artículo 593 del Código General del Proceso.

El anterior embargo se limita hasta la suma de \$5.862.339.

La CUENTA del JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI es la No. 76001-2031-007 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA OFICINA PRINCIPAL de Cali.

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

Libardo Antonio Blanco Silva

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 007

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0c6db9b68b4406ac49fe1e2e9274d8674041df7e66280f062c573a871c2d6eb**

Documento generado en 28/02/2024 03:55:25 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 007 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:29/02/2024

ESTADO No. 020

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300720170013700	Verbal	ANA MARIA CASTRO CASTRO	INVERSIONES CASTRO CASTRO Y CIA S.A.	Auto decreta levantar medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	28/02/2024		
76001310300720170028600	Verbal	FRANCISCO EMILIO ARISTIZABAL GOMEZ	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	28/02/2024		
76001310300720210011100	Ejecutivo Singular	CARLOS ELIECER RINCON PENAGOS	HERNAN ALBERTO ARREDONDO	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	28/02/2024		
76001310300720210026900	Verbal	LEYFER OCTAVIO RIOS	TRANSPORTES ESPECIALES TRIPLE S.A.S.	Auto resuelve prorroga OBS. PRORROGAR POR 6 MESES	28/02/2024		
76001310300720210033100	Ejecutivo Singular	JHON FREDDY GUTIERREZ OSORIO	CONSTRUCTORA ALPES S.A.	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	28/02/2024		
76001310300720220005300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MP	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	28/02/2024		
76001310300720220015500	Verbal	RODOLFO QUINTERO ALDANA	ELIZABETH MORENO CARRIAZO	Auto resuelve prorroga OBS. PRORROGAR POR 6 MESES	28/02/2024		
76001310300720220033600	Verbal	GLORIA AMPARO CALVO MONTOYA	EPS SURAMERICANA S.A	Auto resuelve prorroga OBS. PRORROGAR POR 6 MESES	28/02/2024		
76001310300720230024300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANDRES FELIPE GUTIERREZ MEJIA	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	28/02/2024		
76001310300720240000900	Verbal	ALFONSO ESCOBAR CARABALI	MARIA ANTONIA CARABALI DE ESCOBAR	Auto resuelve concesión recurso apelación OBS. Conceder en el efecto suspensivo el recurso de apelación presentado por la parte actora en contra del auto No.194 del 14 de febrero de 2024.	28/02/2024		
76001310300720240002000	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARKETING S.T.P. S.A.S.	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	28/02/2024		
76001310300720240005500	Verbal	EDWARD FERNANDO NAZARITH USUGA	AXA COLPATRI SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	28/02/2024		

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 29/02/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JOHANA ALBARRACIN CASTRO

Secretario